Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:		**02**	**DICIEMBRE**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	

Contrato número:	1.330.17.13-12367	de	23 DE OCTUBRE DE 2024

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005726 **RPC No.** 5600073760 **Apropiación Presupuestal:** 12310601/1159/2320202008/3533003030030000/P135-102430/1/1/01/11 Impuesto de registro 20% -Destino Fonpet/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios restados/ Biodiversidad, Valle, río/ Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporte el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LINEA ESTRATEGICA 3: Valle biodiverso, cultural e incluyente
META DE PRODUCTO: 3300303033202005 – Impactar al menos 4.000 hectáreas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y en áreas de importancia para la protección y recuperación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociado en el periodo de gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas
PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA: 3300303 – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas
ELEMENTO PEP: PI35-102430/1/1/01/11 Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporte el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Posición Presupuestaria: ***2 – 320202008*** *Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de*
Cuenta Mayor: ***5507052101***

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS ÁL PROYECTO "CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN, EL. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor	**NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ** Subsecretaria de Proyectos en Desarrollo Sostenible C.C.38.790.291 Teléfono: 3152641974
Contratista	**HARRINSON AICARDO CERON DAVALOS** PROFESIONAL C.C. 94446364 Teléfono: 3156478292

OBJETIVO DEL INFORME

Scanned with CamScanner

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **DICIEMBRE** de 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **DICIEMBRE** de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1) Gestionar el reporte de las metas para la contribución Nacional Determinada NDC de aspectos relacionados con el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático, según como se articula con el proyecto. 2) Realizar la socialización del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático a actores estratégicos priorizando los municipios cuyas cuencas hidrográficas son de relevancia para el cumplimiento del proyecto. 3) Orientar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en materia de procesos de mitigación/adaptación al cambio climático de acuerdo al nuevo plan de desarrollo, y que contribuya con el alcance de los objetivos trazados en el proyecto. 4) Formular las fichas técnicas de proyectos que implementen las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, en las cuencas hidrográficas objetivo del proyecto. 5) Orientar a los entes territoriales, organizaciones no gubernamentales y demás actores relevantes en la formulación de proyectos intersectoriales e interinstitucionales que deriven en la mitigación y adaptación al cambio climático en las áreas objetivo del proyecto. 6) Realizar la formulación y seguimiento de los indicadores asociados a la ordenanza de cambio climático y en función de aspectos que mitiguen el riesgo sobre el recurso hídrico. 7) Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2024:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% 100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

Scanned with CamScanner

Sin novedad.

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1) **Gestionar el reporte de las metas para la contribución Nacional Determinada NDC de aspectos relacionados con el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático, según como se articula con el proyecto.** El contratista acompaño la propuesta técnica para el fortalecimiento de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC) es un programa de planeación del desarrollo a corto, mediano y largo plazo liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, a través de la Dirección de Cambio Climático y con apoyo del Departamento Nacional de Planeación – DNP y los Ministerios Sectoriales: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Transporte y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2) **Realizar la socialización del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático a actores estratégicos priorizando los municipios cuyas cuencas hidrográficas son de relevancia para el cumplimiento del proyecto**. El Contratista acompaño las diferentes mesas interinstitucionales para la intervención de la cuenca hidrográfica del Rio Cali y los Ríos Yumbo y Arroyohondo donde participan instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, además las autoridades ambientales, como: CVC - DAGMA Y PARQUES NACIONALES, la alcaldía de Cali y la Gobernación del Valle del Cauca.

El Contratista participo de las mesas de Gobernabilidad y Gobernanza para la intervención en las Cuencas prioritarias. Donde se desarrollara el Plan de Intervención Estratégico Indicativo 2024/2027.

3) **Orientar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en materia de procesos de mitigación/adaptación al cambio climático de acuerdo al nuevo plan de desarrollo, y que contribuya con el alcance de los objetivos trazados en el proyecto.** El contratista participó de las diferentes mesas de presentación y acompañamiento a las organizaciones en la ruta de descarbonización enclave con la mitigación del Cambio Climático, SADS – CVC, desarrollado por ICONTEC. El Contratista acompaño las diferentes submesas y presentaciones con enfoque en el cuidado de la biodiversidad y el Cambio Climático.

4) Formular las fichas técnicas de proyectos que implementen las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, en las cuencas hidrográficas objetivo del proyecto. El Contratista acompaño la formulación de las fichas técnicas con referencia a la generación del inventario y verificación de gases efecto invernadero de las empresas de economía verde, en el programa el Valle en la Ruta de Descarbonización, como medida de mitigación al cambio climático en el Valle del Cauca.

5) **Orientar a los entes territoriales, organizaciones no gubernamentales y demás actores relevantes en la formulación de proyectos intersectoriales e interinstitucionales que deriven en la mitigación y adaptación al cambio climático en las áreas objetivo del proyecto.** El Contratista acompaño la posibilidad de llevar a algunas empresas de ACOPI Seccional Valle del Cauca, a trabajar en el proyecto de Descarbonización en 2024, cuyo objetivo es fomentar las acciones en torno a la sostenibilidad, el cambio climático y las oportunidades económicas para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de la región.

Scanned with CamScanner

El Contratista acompaño la estructuración del proyecto de Descarbonización donde se llevara a cabo, capacitación, medición y verificación de la huella de carbono, con el fin de brindar a las PYMES herramientas prácticas para implementar soluciones sostenibles que contribuyan a la mitigación del cambio climático.

El Contratista acompaño la estructuración de la carta de compromiso voluntario de participación iniciativa ruta de descarbonización organizacional 2024 – 2027

6. **Realizar la formulación y seguimiento de los indicadores asociados a la ordenanza de cambio climático y en función de aspectos que mitiguen el riesgo sobre el recurso hídrico.** El Contratista acompaño el seguimiento al proyecto de implementación de alternativas para el aprovechamiento domestico eficiente de leña en viviendas rurales, en el marco de la gestión integral del cambio climático en el departamento del Valle del Cauca BPIN: 2023003760049 Fecha de inicio: 22 de julio 2024 – cumplimiento de indicadores cierre diciembre - 2024

7) Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión

El Contratista participo en las diferentes capacitaciones respecto al MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION, donde se presenta todo lo referente a la gestión Institucional, lo cual genera resultados que atienden los planes de desarrollo, garantizan los derechos y resuelven las necesidades y problemas de los ciudadanos.

El Contratista participo en las diferentes capacitaciones enfocadas en una mejor gestión en los diferentes procesos y trámites para la prestación de servicios.

El Contratista participo de las diferentes mesas de trabajo del COMITÉ DIRECTIVO, en cuanto a la planificación, estrategias e implementación de los diferentes proyectos y procesos, direccionados desde el despacho de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

Scanned with CamScanner

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Según Decreto 1273 de 23 de julio del 2018, la contratista adjunto certificados de afiliación a EPS (Sura), PENSIÓN (Protección) y ARL (Positiva), según, la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018, correspondiente a la cuota número **TRES (3)**,presento planilla de seguridad social, **7948532993 – CUS 1077932287,** correspondiente al mes de **NOVIEMBRE.** Así mismo anexo copias de los documentos de soporte del informe, según la cláusula segunda del contrato.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$19.500.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$19.500.000
Valor pagado	$ 13.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$6.500.000
Valor total ejecutado	$19.500.000
Valor saldo por ejecutar	$0
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA 1	OCTUBRE	$6.500.000	PAGADA
CUOTA 2	NOVIEMBRE	$6.500.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA**

Scanned with CamScanner

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	N/A	De	N/A	de	N/A

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

02	días del mes de	**DICIEMBRE**	de	**2024**

NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
C.C.38.790.291
SUPERVISORA

Scanned with CamScanner